



SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DEL TURISMO, NATURALEZA Y OCIO (S.A.U.)

Dña. Esther Gloria Sánchez Saavedra, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de SOCIEDAD ANÓNIMA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO, NATURALEZA Y OCIO, S.A.U. (SATURNO), por la presente,

CERTIFICO

Que en Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 30 de julio de 2020, en el domicilio social, presente Dña. Yaiza Castilla Herrera, en calidad de Excm. Consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Junta de la Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad” o “SATURNO”), conforme al acuerdo de Gobierno de 12 de septiembre de 2019, la Comunidad Autónoma de Canarias, Accionista Único de SATURNO, adopta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, entre otras, las siguientes DECISIONES, que se transcriben literalmente:

“PRIMERA.- EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN). APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.”

Mediante escritura de compraventa formalizada el 17 de enero de 2019, SATURNO adquiere la titularidad de 4.500 acciones, números 1 a la 4.500, ambas inclusive, de PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA, S.A., actualmente en liquidación. Con dicha transmisión de acciones, SATURNO se convierte en accionista único de dicha sociedad en liquidación, por lo que debe proceder a la aprobación de las Cuentas Anuales de Pymes de los ejercicios 2018 y 2019 adjuntas, formuladas por su liquidador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

YAIZA CASTILLA HERRERA - CONSEJERO/A

Fecha: 30/07/2020 - 11:25:04

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
06oGVdsK-y9TQrTWyF8CRcRV3-cJVt576



El presente documento ha sido descargado el 30/07/2020 - 12:39:09



SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DEL TURISMO, NATURALEZA Y OCIO (S.A.U.)

Tras su examen, en los modelos establecidos al respecto, se decide aprobar las Cuentas Anuales de Pymes de PROYECTO MONUMENTAL MONTAÑA DE TINDAYA, S.A. (en liquidación) correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

Igualmente, se aprueba:

- *La propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2018:*
 - *Pérdidas Ejercicio 2018: 29,52.-Euros*
 - *A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores: 29,52.-Euros*
- *La propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2019:*
 - *Pérdidas Ejercicio 2019: 19,80.-Euros*
 - *A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores: 19,80.-Euros*

Que el Acta de decisiones fue redactada al concluir la comparecencia del Accionista Único de la entidad, aprobada y firmada inmediatamente.

Y para que así conste expido la presente certificación en Las Palmas de Gran Canaria, con el visto Bueno de la Presidenta, a 30 de julio de 2020.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA NO ADMINISTRADORA

**SANCHEZ
SAAVEDRA
ESTHER
GLORIA -
42846645Z**

Firmado digitalmente por
SANCHEZ
SAAVEDRA ESTHER
GLORIA -
42846645Z
Fecha: 2020.07.30
10:36:40 +01'00'

Dña. Yaiza Castilla Herrera

Dña. Esther Gloria Sánchez Saavedra

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
YAIZA CASTILLA HERRERA - CONSEJERO/A	Fecha: 30/07/2020 - 11:25:04
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06oGVdsK-y9TQrTWyF8CRcRV3-cJVt576	 
El presente documento ha sido descargado el 30/07/2020 - 12:39:09	